



plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de esta Ley, modificado por la Ley 4/1999, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción se halla la sede del órgano que ha dictado este acto (art. 14.1 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de dicha Ley).

Cáceres, a 23 de julio de 2010. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), el Secretario General acetal, MANUEL MIRÓN TALAVERA.

## **AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA**

*ANUNCIO de 30 de julio de 2010 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.* (2010082757)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25.2 del RD 364/1995, de 10 de mayo, se hace público que habiendo finalizado el proceso selectivo y por haberlo superado, esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 28 de julio de 2010, acordó nombrar funcionarios de carrera como Auxiliares del Cuerpo de la Policía Local de esta localidad a D.ª Silvia Bernal Núñez y a D. Daniel Adelardo Lucio Gómez.

La Codosera, a 30 de julio de 2010. El Alcalde-Presidente, MANUEL VILES PIRIS.

## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 21 de julio de 2010 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.* (2010082762)

Se hacen públicos los nombramientos de D. Francisco Rafael Gómez Corrales, con DNI núm. 76021367-L; D. José María Caldera Romero, con DNI núm. 9198996-P; D.ª Piedad Sánchez Izquierdo, con DNI núm. 76118211-X; y D. Juan Agustín Sánchez Fernández, con DNI núm. 76121565-Y; funcionarios de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Denominación, Agente de Policía Local, del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, Grupo C, Subgrupo C1, según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, de Estatuto Básico del Empleado Público, y conforme a la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento.

Los nombramientos se realizan por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 21 de julio de 2010, una vez concluido el proceso selectivo.